

# COBOS, SECRETARIO DEL EMPERADOR

Por JUAN PASQUAU

**L**A ocasión del centenario de Carlos V, ha desplazado de la penumbra el recuerdo de muchos hombres, nombres, sucesos, directa o indirectamente relacionados con el Emperador. Parece natural; la potencia histórica del primero de los Austrias es de tal índole que los reflejos de su luminosa vigencia apenas permiten la sombra en torno. Evocar el Imperio trae aparejada la nostalgia de una sistematización planetaria en lo político y en lo humano: el Imperio es, también, una rotación armoniosa de las esferas... Si la Historia quiere claridad, ¿cómo no va a encontrarla en el Imperio? De cada astro se prevee la órbita y, ya, el hallazgo de cada astro es fácil.

Pero nó; del todo no. El estudioso suele tropezar a veces con opacidades a primera vista inexplicables. En este caso, alguna figura existe cerca, cerquísima, en la vecindad misma del foco luminoso, sobre la que no se ha proyectado suficientemente el haz meridiano, discriminador. Quizás por eso la fama póstuma —ese funeral de primera clase— ha sido poco generosa con la persona de D. Francisco de los Cobos y Molina, Comendador Mayor de León, Secretario de Estado del Emperador.

Porque no debieron ser menguados, ciertamente, los méritos del secretario Cobos. Más bien, las escasas referencias que de él conocemos nos lo delatan ambidiestro excepcional en los asuntos del Estado. Hasta el punto de que sus virtuosismos de economista —lo “suyo” era la Hacienda— fueron sólo la plataforma de lanzamiento de unas facultades en persecución de



objetivos mucho más altos. Contador real desde 1509 en el Servicio de Cámara de doña Juana; factor activísimo más tarde, ya bajo la égida de D. Carlos, en la reforma administrativa emprendida en 1517, pronto, vocación y ambición aliadas, en transcendental empuje, le llevan a los puestos decisivos del gobierno y le granjean la confianza sin reservas del Emperador.

Los motivos próximos del encumbramiento de Cobos no están del todo aclarados. ¿Influyó el Cardenal Tavera para el nombramiento de Secretario de Estado (1516) en favor de nuestro personaje? De esta opinión es el Padre Mariana si bien, bastante tiempo después, Tavera y Cobos encarnarían tendencias opuestas en el Consejo de Su Majestad. Sea como fuere, resulta incuestionable que Cobos desempeñó el cargo a entera satisfacción del Monarca. El embajador de D. Fernando de Nápoles, D. Martín de Salinas, en su carta al tesorero Salamanca (7 de septiembre de 1524) se expresa, al respecto: "*Cobos tiene todo el cargo del Estado de Castilla, y en la verdad se tiene en esta corte por muy averiguado estar muy en la gracia de Su Majestad, y todas las cosas de estos reinos se despachan por su mano*". En otra misiva, dirigida ésta al infante D. Fernando, dice: "*Cobos es muy favorecido de Su Majestad y así lo creen en todo este Reino porque dicen que es mucha parte y para lo ser más, y que todo está de su mandamiento y sabiduría... Acá espántanse las gentes de su poder, y según su habilidad y bondad de todo es merecedor*". En el mismo criterio abundan otros testimonios. No es el menos autorizado el de Walsh quien, en su "Felipe II", cita a nuestro Secretario y a Alba como hombres de suma confianza del César, señalando el hecho de haber sido designado Cobos como encargado *directo* de los negocios del Estado durante la ausencia de Carlos V motivada por su viaje a Gante en diciembre de 1543. Pero, ¿a qué recurrir a estos informes que, en última instancia, pueden parecer al escéptico menos convincentes? He aquí lo que el mismo Emperador escribe de su puño y letra al príncipe Felipe en la carta confidencial fechada en Palamós el día 6 del mismo mes y año, antes de emprender su viaje: "*Y porque veis la confianza que yo hago en Cobos, y porque está mas enterado y tiene más práctica de mis*





Francisco de los Cobos natural de Ubeda Comendador mayor de Leon de la Orden de Santiago Secretario supremo del Emperador Carlos 5; Señor de Sabiñán y doña la suntuosa Capilla del Salvador en esta Ciudad

Retrato de D. Francisco de los Cobos, que se conserva en el Ayuntamiento de Ubeda





*negocios que nadie, tomarás su información y consejo; creo lo hará bien y limpiamente*".

Más conocedor que nadie, el Comendador Mayor de León, de los negocios del Emperador... Esto, dicho por el Emperador mismo, ¿no constituye un dato inquietante, estimulante, para el análisis detenido de su personalidad? Fernández de Liencres en su monografía sobre "El Secretario del Emperador" señala como índices del talento político de Cobos dos posturas en verdad revelantes. Una de ellas está relacionada con el propósito de D. Carlos de abandonar Milán y los Países Bajos, arbitrando como solución airosa el casamiento del Príncipe Felipe con Margarita de Valois. Las razones que el hijo aduce en esta ocasión al padre, contrarias al casamiento y por consiguiente al abandono de estos territorios, están visiblemente "empapadas" del criterio que Cobos habría de esgrimir, un año más tarde, frente al mismo proyecto. Walsh hace notar esta similitud de opiniones que indica algo más que una coincidencia; como que es, seguramente, manifestación tangible de la ascendencia de Cobos sobre el entonces inexperto Príncipe, al par que muestra cómo la confianza del Emperador en su Secretario no podía tener su origen en una incondicional y servilona actitud del Comendador de León. Que Cobos era más inteligente que adulador —por supuesto, que inteligencia y adulación se excluyen "en principio"— nos lo declara con patente objetividad su otra postura de que hacemos alusión. Se trata de un nuevo proyecto —este en verdad descabellado— del César por el que se tiende o establecer un plan que obligue a contribuir a la Sede Romana con una "gran suma", so pretexto de Cruzada, para las guerras empeñadas contra la herejía. Ocurre esto en 1517, meses antes de la muerte del Secretario. En puridad, la "gran suma" que demanda D. Carlos equivaldría a un despojo más o menos atenuado... Y los consejeros de Hacienda, en quienes pesa decisivamente el parecer de Cobos, se pronuncian unánimemente contra el intento que rechaza asimismo el Príncipe: "*Se resolvió —escribe el futuro rey a su progenitor— que Vuestra Majestad fuera advertido de esto con gran urgencia, para que cese de acudir a estos medios de obtener fondos*".

Y sin embargo, el Comendador Mayor de León no agota su

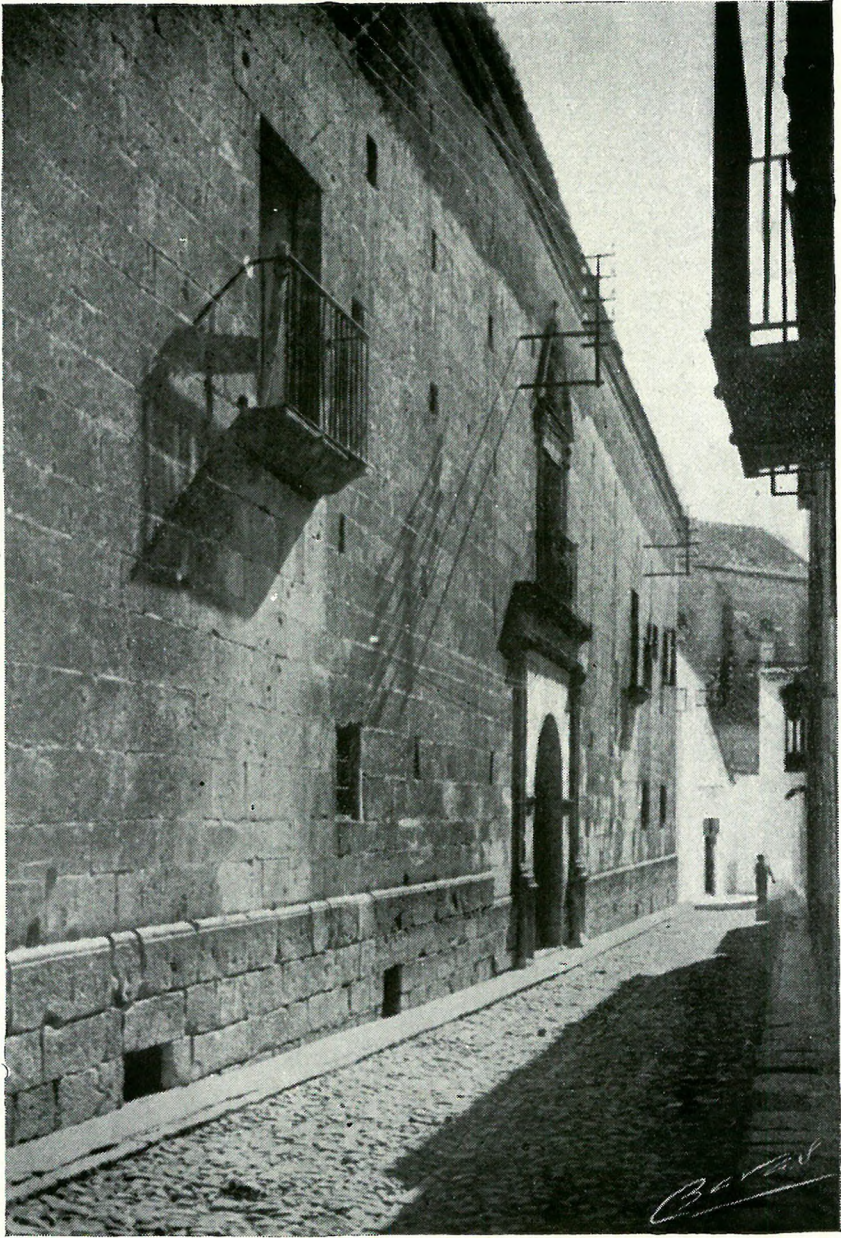


personalidad en los menesteres políticos. Muchas vertientes de su plural afición hacia todas las cosas del cielo y de la tierra, a lo divino y humano, se insinúan a través de los sucintos testimonios que de él nos llegan. ¿Hombre del Renacimiento? Pues sí; a ratos moralizante, y a ratos calavera. (Véase “Ilustraciones y Consejos del Emperador Carlos V. a su hijo Felipe II, al salir de España en 1543”, edición de Francisco de Laiglesia en 1908). Fundador pío y dilapidador insigne. Versificador —bien que mediocre— y economista. Sensibilidad exquisita y sensualidad desbordante... ¿A qué seguir?. Es interesante subrayar, desde luego, su excelente gusto artístico, probablemente determinado en parte por la influencia de D. Diego López de Ayala, canónigo de Toledo, a quien consultó varias veces durante la ejecución de sus proyectos y fundaciones, tal El Salvador de Ubeda, verdadera maravilla arquitectónica para cuya erección se sirvió D. Francisco de los Cobos de Siloé y Vandaelvira: templo del que ha escrito Ramón Aznar en “La Arquitectura Plateresca” que “todos los elementos ornamentales forman un conjunto de una belleza tan acabada y apasionante que quizás no le supere ningún otro interior de nuestro Renacimiento”. Sus viajes a Italia, de otra parte, favorecieron notoriamente sus veleidades estéticas. De Italia trajo a dos pintores jóvenes —Julio Aquilos y Alejandro Mayner— para exornar su palacio de Valladolid. A otro artista italiano —probablemente Esteban Jamete, según supone Chueca Goitia— hay que atribuir también las perfecciones escultóricas de parte de la fachada principal de su iglesia de El Salvador. Del Senado veneciano le llega el regalo de aquél San Juanito en mármol de Carrara atribuido a Miguel Angel por Gómez Moreno...

\* \* \*

QUISIERAMOS terminar este trabajo ya, pero nos sigue acosando la pregunta: ¿Cuál es la causa de que Cobos, a pesar de todo, no haya alcanzado renombre para la posteri-





Palacio de los Cobos, en Ubeda





dad? Lo que se conoce del Secretario es, ciertamente, importante y basta para labrar una fama. Porque los historiadores, los eruditos nos dan de Cobos referencias, datos —nada abundantes sin embargo—, suficientes para deducir el egregio valor humano del Comendador de León. Ahora bien, no hay fama sin voceros que la pregonen; no hay fama sin un poco de popularidad. ¿Por qué faltan calor, ambiente, pasión, juicios, opiniones... acerca de Cobos? ¿No existen copiosas bibliografías alrededor de personajes y personas menos importantes en su tiempo que el hombre en quien depositó toda su confianza el Emperador? La razón del olvido del Secretario, que a alguien puede parecer aventurada, a nosotros nos resulta sencilla. Cobos carece de apologistas, porque no dispuso de ardientes detractores, ¿Paradoja? Veamos...

Era rico el Comendador de León. Fabulosamente rico. Poseía el dinero sin recato; y lo gastaba, acaso, con ostentación. D. Ramón Carande, en "Carlos V y sus banqueros", detalla sus riquezas. En un manuscrito del XVI existente en El Escorial, titulado "Relación de los títulos que hay en España; sus rentas, solares, linajes", se le atribuyen 55.000 ducados de renta anual. El Secretario percibió en donación las salinas de Nicaragua y Tierra Firme, a más de las minas explotadas y por explotar en los términos de Vera, Azuaga, Toledo, Navarra, Cartagena, Lorca..., como consta en el Registro del Sello de la Cámara de Castilla que se conserva en Simancas. El Adelantamiento de Cazorla, era posesión suya desde 1535. Disfrutaba, además, el señorío de las villas de Sabiote, Torres, Canena, Velliza...

Cuando un favorito real se enriquece de forma así, el clima hostil no tarda en aparecer. De todos es sabida la cucaña que reserva el destino a esta clase de privilegiados. Viene la denuncia, cuando puede justificarse, o viene la añagaza si es que —como en el caso de D. Francisco de los Cobos— no hay motivos para la sospecha maligna. Como consecuencia, el desplome vertical del privado surge inminente entonces. Es casi una "constante histórica". En Cobos falla la constante. En el último día de su vida goza de los mismos honores que en el primero de su encumbramiento. ¿Por qué?

Porque los contrarios de Cobos no lo son hasta el extremo



de poner un empeño en derribarle. No importa que fuese de una integridad a toda prueba. Seguro que lo fué. Pero, ¿quién libra, aún al “honrado”, de los enemigos acérrimos? Cobos, a las resultas nos atenemos, no los tuvo. Sólo conocemos, como testimonio adverso, una referencia mordiente, casi epigramática, de Gorosterratzu, que transcribe Gallego Díaz (D. Rafael): “Francisco de los Cobos, secretario del César, hijo de Ubeda y enredador de oficio”. Pero esto carece de transcendencia mayor: no tiene más valor que el de una simple “gacetilla”. Los enemigos de Cobos —insistimos— lo fueron moderadamente. Enemigos que se contentarían con la murmuración o con el habla entre bastidores, sin atreverse a la denuncia, porque no podía haber causa, y sin decidirse a la calumnia, por suerte del privado.

Y como el Secretario carece de enemigos activistas, los amigos efectivos —los que han de contar y cantar su fama— no aparecen tampoco por ninguna parte. No es esto insinuar que la fama se obtenga, en todos los casos, por contraste, por percusión. Hay famas intrínsecas, naturalmente. No obstante, para “eminencias grises”, como Cobos, el renombre es más que difícil si no lo precede el vejámen, si no lo provoca... el “otro”; el adversario encarnizado que rara vez falta. Para ellos, el enemigo es el mejor resorte del amigo; la acción del contrario, premisa insuperable para la acción del adicto. Como nadie ha atacado en firme a Cobos, el Secretario de Carlos V se ha quedado sin peana en el templo de inmortales. No ha habido “escándalo” —recordemos al “inmortal” Antonio Pérez —y esto es todo. Si nadie le combatió en regla, ¿cómo iba a existir el encargado de levantarle el monumento? Los castillos roqueros que hoy desafían al tiempo, están ahí, fortificados para la perpetuidad, porque en un tiempo se desencadenó el propósito de asaltarlos. No se ha amurallado de prestigios y de resonancias la figura de Cobos porque ninguna guerra hizo precisas las barbicanas y las torres de homenaje en su mansión serena. Cobos murió feliz. Caso insólito, probablemente, en la historia de los favoritos reales. Cobos, sin pena, se quedó, para siempre, sin gloria.